

Solicitud de Anotaciones Marginales

Homoclave del formato		
RPDA-05		
Fecha de publicación del formato en el DOF		
23		09 2019

Número de trámite		
Fecha de la solicitud		
DD		MM AAAA

Instrucciones: Deberá llenar a máquina o con letra de molde legible, sin tachaduras o enmendaduras.

Marcar si actúa por su propio derecho.

Solicitante

Representante Legal

Marcar si actúa en representación de otra persona (física o moral).

Datos Generales	
CURP (Opcional):	Asentar el Registro Federal de Contribuyentes del mandante.
RFC: EPA 050402 FA4	
Nombre(s): OMAR	Asentar el nombre de la persona física, sin abreviaturas o, en su caso, la denominación o razón social (persona moral) de quien otorga el poder.
Primer apellido: PEREZ	
Segundo apellido: FLORES	
Sexo:	
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	
Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad de origen (Opcional):	
Teléfono fijo (Opcional):	
Extensión (Opcional):	
Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (Opcional):	

Domicilio Legal o Particular	
Código postal:	
Calle:	
Número interior:	
Colonia:	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
País:	

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B

Existen cuadros opcionales, los cuales quedan a consideración del solicitante su llenado.

¿A quién representa?

EL PATITO, S.A. DE C.V.

Si actúa como representante legal, asentar el nombre, denominación o razón social de la persona a quien representa.

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46 fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400

Solicitud de Anotaciones Marginales

Homoclave del formato		
RPDA-05		
Fecha de publicación del formato en el DOF		
23		09 2019

Número de trámite		
Fecha de la solicitud		
DD		MM AAAA

Instrucciones: Deberá llenar a máquina o con letra de molde legible, sin tachaduras o enmendaduras.

Solicitante

Representante Legal

Datos Generales	
CURP (Opcional):	
RFC:	EPA 050402 FA4
Nombre(s):	OMAR
Primer apellido:	PEREZ
Segundo apellido:	FLORES
Sexo:	
Fecha de nacimiento:	DD MM AAAA
Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad de origen (Opcional):	
Teléfono fijo (Opcional):	
Extensión (Opcional):	
Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (Opcional):	
¿A quién representa?	EL PATITO, S.A. DE C.V.

Domicilio Legal o Particular	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
País:	

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B

Asentar el domicilio completo del solicitante o a quien representa.

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46 fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400

Persona para recibir notificaciones (Gestor)

En caso de existir persona autorizada para recibir notificaciones, asentar el nombre completo, sin abreviaturas.

Datos Generales	Nombre(s): FRANCISCO
CURP (Opcional):	Primer apellido: JUAREZ
RFC (Opcional):	Segundo apellido: MONTAÑO

Fundamento y Motivación de la Solicitud de la Anotación Marginal

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, SOLICITO SE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL PARA MODIFICAR EL TITULO DE LA OBRA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:
TITULO: MI PLUMA AZUL

En este apartado deberá asentar el fundamento legal y motivo que genera la anotación marginal.

Tipo de Anotación Marginal

Si la anotación marginal consiste en:

- Modificar título de la obra
- Señalar titular o agregar titular
- Aclarar obra primigenia o derivada
- Autor o colaborador omitido en la solicitud
- Modificar vigencia del contrato
- Suprimir un nombre en el certificado

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el Registro.

Y si la anotación consiste en:

- Revocar un poder
- Fusión de personas morales
- De otro tipo (especifique):
- Cambio de denominación o razón social del mandante
- Cambio de denominación de la Sociedad de Gestión Colectiva
- Cambio de denominación del titular
- Modificar los estatutos de la Sociedad de Gestión Colectiva

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento del interesado en el Registro.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B



Persona para recibir notificaciones (Gestor)

Datos Generales	
CURP (Opcional):	Nombre(s): FRANCISCO
RFC (Opcional):	Primer apellido: JUAREZ
	Segundo apellido: MONTAÑO

Fundamento y Motivación de la Solicitud de la Anotación Marginal

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, SOLICITO SE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL PARA MODIFICAR EL TITULO DE LA OBRA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:
TITULO: MI PLUMA AZUL

Marcar el tipo de Anotación Marginal solicitada.

Tipo de Anotación Marginal

Si la anotación marginal consiste en:

- Modificar título de la obra
- Señalar titular o agregar titular
- Aclarar obra primigenia o derivada
- Autor o colaborador omitido en la solicitud
- Modificar vigencia del contrato
- Suprimir un nombre en el certificado

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el Registro.

Y si la anotación consiste en:

- Revocar un poder
- Fusión de personas morales
- De otro tipo (especifique):
- Cambio de denominación o razón social del mandante
- Cambio de denominación de la Sociedad de Gestión Colectiva
- Cambio de denominación del titular
- Modificar los estatutos de la Sociedad de Gestión Colectiva

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento del interesado en el Registro.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400

Certificado de Registro a modificar

Número de registro
50409154500 - 01

Fecha de registro
20 | 05 | 2019
DD | MM | AAAA

Anexar el pago de derechos correspondientes.

En caso de actuar en representación de otra persona (física o moral) anexar su poder (excepto si ya consta en el registro a modificar o cuenta con un poder inscrito ante INDAUTOR).

Sociedad de Gestión Colectiva

En caso de actuar en representación de una persona moral, anexar el acta constitutiva (excepto si ya consta en el registro a modificar).

- Documento que acredite la existencia de la persona moral (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).
Especifique: Número: Fecha: DD | MM | AAAA
- Documento que acredite la personalidad del representante legal (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).
Número: Fecha: DD | MM | AAAA
- Copia de la identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (solo en el caso de que se presente carta poder).
- Comprobante de pago de derechos.
- Traducción al español de los documentos que se acompañan en idioma distinto.
- Certificado de registro o constancia de inscripción.
- Copia de la identificación oficial del autor, colaborador o titular, o en su caso, de las partes que intervinieron en el registro.
- Documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el registro.

En caso de anotaciones marginales consistentes en modificaciones descritas en primer recuadro del punto 3 de este formato, anexar el consentimiento de todos los interesados en el registro.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales

Anexar copia de las identificaciones de los interesados en el registro de quienes se anexa su consentimiento.

Anexar el certificado de registro o constancia de inscripción.

Obligados, por lo que puede consultar nuestros avisos de privacidad en el siguiente vínculo:
[avisos-de-privacidad.php](#)

Nombre y firma del Solicitante o Representante Legal

De acuerdo al Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega de certificado y agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea, a través del trámite de Antecedentes Registrales.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B



Datos del Certificado de Registro a modificar

Número de registro

03 - 2019 - 050409154500 - 01

Fecha de registro

20

05

2019



Obra



Contrato



Poder



Sociedad de Gestión Colectiva

Señale con una X los documentos que se acompañan



Documento que acredite la existencia de la persona moral (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).

Especifique:

Número:

Fecha:

DD

MM

AAAA



Documento que acredite la personalidad del representante legal (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).

Especifique:

Número:

Fecha:

DD

MM

AAAA



Copia de la identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (solo en el caso de que se presente carta poder).



Comprobante de pago de derechos.



Traducción al español de los documentos que se acompañan en idioma distinto.



Certificado de registro o constancia de inscripción.



Copia de la identificación oficial del autor, colaborador o titular, o en su caso, de las par



Documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el registro.

Asentar el nombre completo y firma el solicitante o representante legal.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que puede consultar nuestros avisos de privacidad en el siguiente vínculo:
<https://indautor.gob.mx/avisos-de-privacidad.php>

OMAR PEREZ FLORES

Nombre y firma del Solicitante o Representante Legal

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado y agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea, a través del trámite de Antecedentes Registrales.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA



Contacto:

Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México

Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400